



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

Centro Universitario de Ciencias Sociales y Humanidades
Rectoría/Consejo de Centro

ACTA DE LA CUARTA (IV) SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL H. CONSEJO DEL CENTRO UNIVERSITARIO DE CIENCIAS SOCIALES Y HUMANIDADES DE LA UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA ELECTO PARA EL PERIODO 2024-2025

LUGAR: AUDITORIO ROSARIO CASTELLANOS DEL CUCSH.
FECHA: 29 DE ABRIL DE 2025
HORA: 12:00 HRS.

Con fundamento en los artículos 51 y 52 de la Ley Orgánica, así como en los artículos 115, 116, 117, 118 del Estatuto General y, demás relativos y aplicables de la normatividad de la Universidad de Guadalajara, en atención a la convocatoria girada a los miembros del H. Consejo del CUCSH, se celebró la Cuarta Sesión Extraordinaria del H. Consejo del Centro Universitario de Ciencias Sociales y Humanidades electo para el periodo 2024 - 2025, el día 29 de abril del 2025 a las 12:00 horas.

Esta sesión fue presidida por el Dr. Juan Manuel Durán Juárez, Presidente del H. Consejo y por la Dra. Katia Magdalena Lozano Uvario, en su carácter de Secretaria, bajo la siguiente propuesta de:

ORDEN DEL DÍA

- I. Lista de presentes y declaratoria del quórum legal.
- II. Lectura y, en su caso, aprobación del orden del día.
- III. Lectura y, en su caso, aprobación del Acta de la sesión anterior.
- IV. Dictámenes de la Comisión de Educación.
- V. Dictámenes de la Comisión de Condonaciones y Becas.

Página 1 de 6



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

Centro Universitario de Ciencias Sociales y Humanidades
Rectoría/Consejo de Centro

VI. Terna para ocupar el cargo de Rector (a) del Centro para el periodo 2025 - 2028.

I. LISTA DE PRESENTES Y DECLARATORIA DEL QUÓRUM LEGAL

La C. Secretaria Dra. Katia Magdalena Lozano Uvario verificó conforme al registro de ingreso la existencia de quórum legal para dar inicio a la Cuarta Sesión Extraordinaria, del H. Consejo del Centro electo para el periodo 2024 - 2025.

Siendo las 12:00 horas y cumpliendo con lo dispuesto en el Título Cuarto, Capítulo I, Artículo 117 del Estatuto General de la Universidad de Guadalajara, y en el Artículo 51 de la Ley Orgánica de la Universidad de Guadalajara, se integró el quórum legal con la asistencia de 60 de los 75 consejeros propietarios registrados y dio inicio la sesión extraordinaria.

II. LECTURA Y, EN SU CASO, APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA

La Secretaria del H. Consejo del Centro, con fundamento en lo establecido en el Título Cuarto, Capítulo I, Artículo 27, Fracción I, Inciso "C" de la Ley Orgánica de la Universidad de Guadalajara, dio lectura al Orden del día:

- I. Lista de presentes y declaratoria del quórum legal.
- II. Lectura y, en su caso, aprobación del orden del día.
- III. Lectura y, en su caso, aprobación del Acta de la sesión anterior.
- IV. Dictámenes de la Comisión de Educación.
- V. Dictámenes de la Comisión de Condonaciones y Becas.
- VI. Terna para ocupar el cargo de Rector (a) del Centro para el periodo 2025 - 2028.



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

Centro Universitario de Ciencias Sociales y Humanidades
Rectoría/Consejo de Centro

Acto seguido lo sometió a votación del Pleno, siendo aprobado por 40 votos a favor, 0 abstenciones y 0 votos en contra.

III. LECTURA Y, EN SU CASO, APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.

El Presidente pidió al pleno la dispensa de la lectura de la lectura del acta de la Tercera sesión extraordinaria, del H. Consejo de Centro electo para el periodo 2024 – 2025, en virtud de que les fue enviada vía electrónica, luego preguntó al Pleno si existía alguna observación a la misma, y no siendo así la sometió a votación; siendo aprobada por unanimidad.

A continuación, el Presidente pasó al siguiente punto del orden del día.

IV. DICTÁMENES DE LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN.

El Presidente del Consejo pidió a la Secretaria que informara al Pleno sobre los asuntos de esta Comisión, la Secretaria comentó que se trataba de 4 dictámenes: El primero referente a la aprobación de los programas de servicio social para el calendario escolar 2025 A; el segundo referente a una modificación al Plan de Estudios de la Maestría en Comunicación; el tercero con relación a la propuesta de integración de la Comisión Dictaminadora del programa de Estímulos al Desempeño Docente para el periodo 2025 – 2026 y el cuarto respecto de un cambio de adscripción del Sistema Universitario del Adulto Mayor.

Se aprobó por unanimidad.

Página 3 de 6



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

Centro Universitario de Ciencias Sociales y Humanidades
Rectoría/Consejo de Centro

Luego dio lectura a los resolutivos de cada uno de ellos y posteriormente el Presidente los sometió a votación del Pleno, quedando aprobados de la siguiente manera:

No de dictamen	Asunto	Votación
CE/042/2025	Programas específicos de servicio social para el ciclo escolar: 2025 A.	Se aprobó por unanimidad.
CE/043/2025	Modificación al Plan de Estudios de la Maestría en Comunicación.	Se aprobó por unanimidad.
CE/044/2025	Propuesta de integración de la Comisión Dictaminadora del Programa de Estímulos al Desempeño Docente para el Periodo 2025 – 2026.	Se aprobó por unanimidad.
CE/047/2025	Propuesta para cambiar de adscripción el Sistema Universitario del Adulto Mayor para que pertenezca a la División de Estudios de Estado y Sociedad.	Se aprobó por unanimidad.

Luego el Presidente pasó al siguiente punto en el orden del día.

V. DICTÁMENES DE LA COMISIÓN DE CONDONACIONES Y BECAS.

El Presidente pidió a la Secretaria que informara sobre los asuntos de esta Comisión, la Secretaria comentó que se trataba de 5 dictámenes de condonación de diferentes programas de pregrado y posgrado. Luego mencionó los nombres de los alumnos beneficiados, acto seguido el Presidente sometió los dictámenes en

Página 4 de 6



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

Centro Universitario de Ciencias Sociales y Humanidades
Rectoría/Consejo de Centro

paquete a aprobación del Pleno, siendo aprobados por unanimidad. Luego pasó al siguiente punto en el orden del día.

VI. TERNA PARA OCUPAR EL CARGO DE RECTOR (A) DEL CENTRO PARA EL PERIODO 2025 -2028.

En este punto el Presidente comentó que de conformidad con el artículo 52 fracción VIII de la Ley Orgánica de la Universidad de Guadalajara, es atribución del Consejo de Centro Universitario: "Presentar cada tres años al Rector General, una terna para la designación del Rector del Centro"...; en ese contexto solicitó al Pleno que quien tuviera una propuesta la hiciera saber, acto seguido solicitó el uso de la voz el Dr. Roberto Hernández Hernández, quien propuso la terna integrada por: la Dra. Lilia Oliver Sánchez, el Dr. Armando Zacarías Castillo y la Dra. Dulce María Zúñiga Chávez, luego solicitaron la palabra la Mtra. Natalia Juárez Miranda y la alumna María Valentina Rueda Jiménez, quienes se congratularon de la terna propuesta y agradecieron el trabajo realizado por la administración del Dr. Juan Manuel Durán Juárez. Luego el Presidente del Consejo sometió la terna a votación del Pleno siendo aprobada unanimidad y quedando integrada de la siguiente manera:

Dra. Lilia Victoria Oliver Sánchez

Dr. Armando Zacarías Castillo

Dra. Dulce María Zúñiga Chávez

Acto seguido, agotado el orden del día y no habiendo más asuntos a tratar el Presidente agradeció la presencia de los asistentes y dio por concluida la sesión siendo las doce horas con cuarenta minutos, del día 29 de abril del 2025.



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

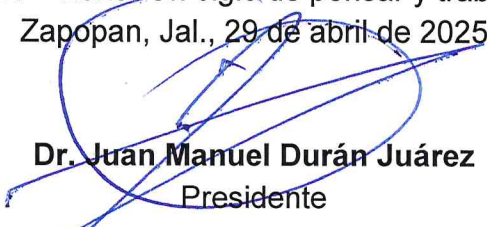
Centro Universitario de Ciencias Sociales y Humanidades
Rectoría/Consejo de Centro

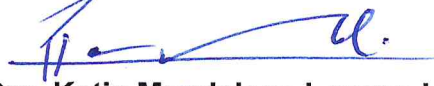
ATENTAMENTE

"PIENSA Y TRABAJA"

"1925 – 2025. Un siglo de pensar y trabajar".

Zapopan, Jal., 29 de abril de 2025


Dr. Juan Manuel Durán Juárez
Presidente


Dra. Katia Magdalena Lozano Uvario
Secretaria Académica


Lic. Xóchitl Ferrer Sandoval
Secretaria Administrativa

La presente hoja de firmas forma parte del acta de la Cuarta Sesión Extraordinaria del H. Consejo del Centro Universitario de Ciencias Sociales y Humanidades, de fecha 29 de abril del 2025.